



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
DEONTOLOGÍA FORENSE

A. SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Deontología Forense
1.2. Código de la asignatura	: 2.32.061476.
1.3. Tipo de asignatura	: 2.0. Estudio Especifico (EE)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: VII Ciclo
1.7. Créditos	: 02
1.8. Semestre académico	: 2017-01
1.9. Horas semanales	: 02 hrs. Teórico-prácticas
1.10. Total horas por semestre	: 32 horas
1.11. Pre requisito	:
1.12. Docente Titular	: Pedro Enrique Rodriguez Huayaney
1.13. Docente Tutor	: Anexo 3.

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura

Poseer una formación en ciencias básicas y formativas que proporcionan los conocimientos propios de la profesión requeridos en la carrera, para desenvolverse en el campo del Derecho como: abogado defensor, asesor jurídico, magistrado, docente universitario, investigador y otros campos de actividad jurídica relacionados con la aplicación del Derecho y la justicia y paz.

3. Sumilla

La asignatura de Deontología Forense pertenece al área Formativa, de naturaleza obligatoria teórico/práctica, proporciona conocimientos teóricos y prácticos básicos para comprender, explicar y demostrar conductas éticas como profesional y como persona en el ejercicio de su carrera, sus contenidos son: La deontología en los principios y doctrina del derecho, ejercicio profesional y normas de conducta ética.

4. Objetivo General

2.32. Demostrar una conducta Ética como profesional y como persona en el ejercicio de su carrera.

5. Objetivos específicos

2.32.1. Conoce los principios morales que deben riger en nuestra sociedad contemporánea.

2.32.2. Aplica las normas éticas y morales al ejercicio profesional del abogado.

6. Unidades de aprendizaje

Denominación de la Unidad de aprendizaje	Objetivo específico	contenido
La Deontología Forense en los Principios y en la Doctrina.	2.18.1	1.1. La Deontología en la Doctrina: Ámbitos 1.2. Dogma y Moral Social. 1.3. Análisis de casos y la Deontología. 1.4. La Deontología Forense: sus límites. 1.5. Ética, Moral y Derecho. 1.6. La Justicia, la Injusticia y la Deontología Forense. 1.7. La Abogacía y la Ética. 1.8. Deberes del Abogado, el Código de Ética y el Decálogo del Abogado de Couture. Responsabilidad Social: Generación de Riqueza e Ingresos
Ejercicio profesional y Normas de conducta ética.	2.18.2	2.1. El Perfil del Abogado en la Post Modernidad. 2.2. El Código de Ética del Abogado y el Decálogo de Couture. 2.3. Deontología Forense y Administración de Justicia. 2.4. Deber de moralidad de las partes en el Proceso. 2.5. La Ética y la Función Pública. 2.6. Análisis del Código de Ética de la Función Pública. Ley Nº 27815. Los Colegios de Abogados y el control de la Conducta Moral del Abogado. 2.7. Examen final 2.8. Examen de aplazados Responsabilidad Social: Generación de Riqueza e Ingresos

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

En el aula el docente considera al estudiante como portador de rasgos y características (saberes previos) que constituyen la base del aprendizaje y sobre el cual se construyen otros aprendizajes. A través de experiencias de aprendizaje se incorporan destrezas, habilidades y conocimiento que se integran como competencias. Las evidencias del aprendizaje es el resultado de aplicar competencias lo que permite evaluar el aprendizaje basado en desempeños de tareas específicas. Los instrumentos que permiten construir experiencias de aprendizaje son las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias para iniciar las actividades de la secuencia didáctica se usan para indagar los conocimientos previos en la consecución de los resultados esperados; entre otras estrategias se usan: lluvia de ideas y preguntas. Las estrategias para la comprensión de la información para la ejecución de las actividades son, entre otras: Cuadro sinóptico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, matriz de inducción, técnica uve de Gowin, correlación y analogías; resumen, síntesis y ensayo.

La ejecución de actividades responden a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, aprendizaje basado en TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje colaborativo y Webquest.

El trabajo colaborativo utiliza entre otras las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller. El propósito de las estrategias de enseñanza y del aprendizaje que implemente el docente es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas.

La instrumentación transversal de los procesos de enseñanza y del aprendizaje utilizan el Campus Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para el uso intensivo de nuevas tecnología en lo que se refiere al acceso de información de la biblioteca virtual a través de base de datos actualizada; inclusión del link de la asignatura en el campus virtual con disposición de SPA.

El sistema de tutoría permite acceder a recursos docente de apoyo para la ejecución de oportunidades de mejora del aprendizaje establecidas por el docente.

El sistema de tutoría está dirigido a los estudiantes como servicio personal de orientación individual y ayuda durante el proceso de aprendizaje, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante.

A demás, los estudiantes de educación a distancia reciben acompañamiento mediante tutorías administrativas y académicas (asíncronas, sincrónicas y presenciales en aula). Las estrategias se basan en las políticas para el diseño instruccional que se aplica e las asignaturas semipresenciales con siete clases presenciales en aula y examen presencial y las SPAEPDDF-V004

asignaturas a distancia con tres tutorías presenciales. La modalidad a distancia se rige por el proyecto de incorporación y desarrollo de los programas en la modalidad de educación a distancia en ULADECH Católica aprobado con resolución N° 1240-2013-ANR.

La metodología del curso responderá al régimen de estudio en Blended Learning (BL) y utilizará el enfoque pedagógico socio cognitivo, bajo la dinámica de aprendizaje del modelo didáctico ULADECH Católica; con énfasis en el uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, respetando el Principio de la Libertad de Cátedra, espíritu crítico y de investigación; entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, se utilizará el campus virtual de la ULADECH Católica Entorno Virtual Angelino (EVA), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un bucle generador de conocimiento.

8. Recursos pedagógicos

En las actividades de interacción tutorial los recursos pedagógicos están vinculados a la naturaleza de la asignatura. Se utilizan: Procedimientos y técnicas como lectura-análisis y debate, material de lectura en impreso, exposiciones orales y/o por escrito. También se incorporarán al proceso interactivo los recursos tecnológicos, tales como: entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de campo se realizarán en contextos vinculados con la profesión, permitiéndole al estudiante desarrollar sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que lo involucren directamente con la práctica profesional. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

9.1. Actividades formativas de la asignatura (60%). El 60% de las actividades prácticas y resoluciones de problemas de la asignatura será desglosado de la siguiente manera:

- El 10% corresponde a los foros desarrollados en la plataforma moodle, para ello se habilitaran un foro calificado por cada unidad de aprendizaje.
- El 20% corresponde a la actividad denominada "Tarea de Unidad", estas tareas serán presentadas por los estudiantes en cada unidad de la asignatura.
- El último 30% serán las intervenciones, exposiciones y controles de lectura que se desarrollaran en el aula.

9.2. Actividades de investigación formativa (10%). En la investigación formativa realizará una monografía. Esta monografía se realizará en tres partes cada una se presentará

antes de concluir cada unidad, asimismo, en la última unidad se presentará la monografía final.

9.3. Actividades de responsabilidad social (10%). Se realizarán foros de responsabilidad social. Por cada unidad se habilitará un foro calificado.

9.4. Examen Sumativo (20%). Se aplicará un examen por cada unidad de aprendizaje. Cada examen se realizará al finalizar cada unidad.

Consideración de la normativa vigente: De acuerdo al Reglamento Académico vigente, los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

La nota mínima necesaria para ser promovido es doce (13.00). Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10.00). No se utiliza el redondeo en los promedios de las notas. La nota del examen de aplazados no será mayor de trece (13.00) y sustituirá a la nota desaprobatoria. Para participar en el examen de aplazado el estudiante deberá cancelar la tasa correspondiente por derecho de examen.

10. Referencias bibliográficas.

Cuadros, C. (2015) *Ética de la abogacía y deontología forense*. 1a ed. Lima: Editora Fecat,

Deontología profesional. (2013). España: Dykinson. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10820962&p00=deontologia+juridica>

Grande, Y. M. (2006). *Ética de las profesiones jurídicas*. España: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10527002&p00=deontologia+juridica>

Merchan, M. (2015). *Compilado de Deontología Forense*. Fondo Editorial UALDECH Católica.

Ramírez, G. H. (2008). *Derecho y ética: convergencias para la formación jurídica*. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10565587&p00=deontologia+juridica>

Torre, J. D. (2000). *Deontología de abogados, jueces y fiscales: reflexiones tras una década de docencia: reflexiones tras una década de docencia*. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10522660&p00=deontologia+juridica>

Zafra, F. (2016). Calidad de sentencia de primera instancia sobre violación de domicilio, en el expediente n° 00875-2009-59-1601-JR-PE-05, del distrito judicial de La Libertad – Trujillo. 2016. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041181>

1. Anexos

ANEXO: 1

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE LA DEONTOLOGÍA			
Capacidad 2.26.1. Identifica la deontología, en la doctrina y las normas éticas, en situaciones del desempeño profesional.			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional. 	Registra su matrícula con el apoyo de las tic,	Registro de matriculado

Semana 1	<ul style="list-style-type: none"> Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 	en el módulo del Erp University	
Semana 2	<ul style="list-style-type: none"> Socializan el silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: “La Deontología en la Doctrina: Ámbitos”, en el texto base Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan la ética, la moral y el Derecho, valorando su importancia, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 	2.26.1.1. Relaciona la ética, la moral y el Derecho, valorando su importancia, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social.	Escala valorativa comparativa
Semana 3	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: “Dogma y Moral Social”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan el Dogma y Moral Social, valorando su importancia, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		Escala valorativa de comprensión
	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: “Análisis de casos y la Deontología”, en el texto base: Cuadros, C. 		Escala valorativa de comprensión

<p>Semana 4</p>	<p>(2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan el análisis de casos y la Deontología, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		
<p>Semana 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Deontología Forense: sus límites”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan la Deontología Forense: sus límites, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Ética, Moral y Derecho”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan la Ética, Moral y Derecho, en cuadro sinóptico mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad ética y social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Justicia, la Injusticia y la Deontología Forense”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Identifican las ideas importantes del tema de clases y comparan la justicia, la abogacía, y el decálogo del abogado, en un cuadro comparativo con uso de las Tic y según la base de datos de su especialidad, mostrando trabajo autónomo con actitud practiva. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 	<p>2.26.1.2. Compara la justicia, la abogacía, y el decálogo del abogado, en un cuadro comparativo con uso de las Tic y según la base de datos de su especialidad, mostrando trabajo autónomo con actitud practiva.</p>	<p>Escala valorativa comparativa</p>
<p>Semana 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Abogacía y la Ética”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • En grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y comparan la Abogacía y la Ética, en un cuadro comparativo con uso de las Tic y según la base de datos de su especialidad, mostrando trabajo autónomo con actitud practiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. <p>Actividad de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000041181, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con opiniones sobre el tema de clase: “Deberes del Abogado, el Código de Ética y el Decálogo del Abogado de Couture”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. 	<p>2.26.1.3. Explica la Conciencia Moral, Acto Moral, libertad de conciencia, Responsabilidad Ética y normas</p>	<p>Escala valorativa comparativa</p>

<p>Semana 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisan la información: “Deberes del Abogado, el Código de Ética y el Decálogo del Abogado de Couture”, utilizando el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clases y explican la Conciencia Moral, Acto Moral, libertad de conciencia, Responsabilidad Ética y normas morales, a través de una matriz, evidenciando aprendizaje colaborativo. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la matriz. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan los resultados de la planificación del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 	<p>morales, a través de una matriz, evidenciando aprendizaje colaborativo, asimismo, entrega del proyecto de informe elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.</p>	
<p>II UNIDAD DE APRENDIZAJE EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LA CONDUCTA ÉTICA</p>			
<p>Capacidad 2.26.2. Comprende el ejercicio profesional y la conducta ética, teniendo en cuenta el código de ética del abogado, en el contexto claves de su profesión.</p>			
<p>Semana 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “El Perfil del Abogado en la Post Modernidad”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan individualmente, identifican las ideas importantes del tema de clases y sintetizan la problemática de los valores y la ética profesional del abogado, en una matriz, evidenciando aprendizaje autónomo, con actitud proactiva. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la matriz. 	<p>2.26.2.1. Sintetiza la problemática de los valores y la ética profesional del abogado, en una matriz, evidenciando aprendizaje autónomo, con actitud proactiva.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “El Código de Ética del Abogado y el Decálogo de Couture”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y sintetiza el Código de Ética del Abogado y el Decálogo de Couture, en una matriz, evidenciando aprendizaje autónomo, con actitud proactiva. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la matriz. 		
<p>Semana 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Deontología Forense y Administración de Justicia”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y exponen los valores éticos en la administración de justicia y el código de ética de la función pública, a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo y en espacios de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos, responsabilidad social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 	<p>2.26.2.2. Expone los valores éticos en la administración de justicia y el código de ética de la función pública, a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo y en espacios de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos, responsabilidad social.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Deber de moralidad de las partes en el Proceso”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología</i> 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<p><i>Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y exponen el deber de moralidad de las partes en el Proceso a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo y en espacios de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos, responsabilidad social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		
<p>Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Ética y la Función Pública”, en el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y exponen la Ética y la Función Pública a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo y en espacios de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos, responsabilidad social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividad de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000041181, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		<p>Escala valorativa de resumen</p>

<p>Semana 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con opiniones sobre el tema de clase: “Análisis del Código de Ética de la Función Pública. Ley N° 27815. Los Colegios de Abogados y el control de la Conducta Moral del Abogado”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Análisis del Código de Ética de la Función Pública. Ley N° 27815. Los Colegios de Abogados y el control de la Conducta Moral del Abogado”, utilizando el texto base: Cuadros, C. (2015) <i>Ética de la abogacía y deontología forense</i>. 1a ed. Lima: Editora Fecat, Asimismo, el texto compilado: Merchan, M. (2015). <i>Compilado de Deontología Forense</i>. Fondo Editorial UALDECH Católica. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clases y exponen el Análisis del Código de Ética de la Función Pública. Ley N° 27815. Los Colegios de Abogados y el control de la Conducta Moral del Abogado, demostrando trabajo en equipo y en espacios de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos, responsabilidad social. En la presente actividad se fomenta el debate. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 	<p>2.26.2.3. Entrega del Informe Final del Proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 16</p>	<p>EXAMEN FINAL</p>		
<p>Semana 17</p>	<p>EXAMEN DE APLAZADOS</p>		

.-.

Anexo 02:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Exposiciones grupales	Explica el tema propuesto de la unidad con ideas claras, ordenadas y lógicas, demostrando dominio de auditorio y maneja una buena expresión.	Explica el tema propuesto de la unidad de manera clara y poco Coordinada, y no buen manejo de expresión corporal.	Explica el tema propuesto en la unidad con poca fluidez y voz baja, no tiene expresión corporal y las ideas no son ordenadas.	No participa en trabajos de grupos ni opina sobre los temas de exposición grupal.
Participación en aula	Participa acertadamente y se integra de manera activa en las actividades del aula, valorando las opiniones de sus compañeros y del docente en el aula	Participa en las actividades del aula, no respetando las opiniones de sus compañeros	Participa pocas veces en las actividades del aula.	No participa en las actividades del aula.
Foro en campus virtual	Debate de manera coherente la organización e importancia del Sílabo SPA, y demás foros, respetando los criterios de evaluación	Debate sobre la organización del sílabo SPA y demás foros respetando poco los criterios de evaluación.	Expresa sobre la organización del sílabo SPA y demás foros, no respetando los criterios de evaluación	Expresa su opinión de manera incoherente.
Actividades de investigación formativa	Diseña un Proyecto de una monografía aplicando el manejo de las herramientas de investigación científica.	Diseña un Proyecto de una monografía aplicando el manejo de las herramientas de investigación científica.	Diseña un Proyecto de una monografía evidenciando poco manejo de las herramientas de investigación científica.	Presenta el trabajo fuera del plazo y sin respetar las normas mínimas de su elaboración.
Examen escrito de las Unidades				
Puntaje	17 - 20	14 – 16	11 – 13	0 - 10

ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR:				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene en cuenta las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
		1 - 5	1 - 5	1- 5	1- 5	
01						
02						

ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador :				Calificación
		CRITERIOS				
		1.1. Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1- 5	1- 5	
01						
02						

**ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Nivel de logro	Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios					Criterios				
		Siempre se integra	Casi siempre	Alguna s veces se integra	Nunca se integr a		Siempre	Casi siem pre	Alguna s veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10		18-20	14-17	11-13	0-10	
01											
02											
03											

ANEXO: 3
LISTADO DE DOCENTES TUTORES

Daniel Humberto Moscol Aldana dmoscola@uladech.edu.pe

ANEXO: 4
REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Merchan, M. (2015). *Compilado de Deontología Forense*. Fondo Editorial UALDECH Católica.

TEXTO BASE

Cuadros, C. (2015) *Ética de la abogacía y deontología forense*. 1a ed. Lima: Editora Fecat,

TEXTO DIGITAL

Ramírez, G. H. (2008). *Derecho y ética: convergencias para la formación jurídica*. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10565587&p00=deontologia+juridica>

TESIS

Zafra, F. (2016). Calidad de sentencia de primera instancia sobre violación de domicilio, en el expediente n° 00875-2009-59-1601-JR-PE-05, del distrito judicial de La Libertad – Trujillo. 2016. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejeemplar=0000041181>

TEXTO COMPLEMENTARIO

Deontología profesional. (2013). España: Dykinson. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10820962&p00=deontologia+juridica>

Grande, Y. M. (2006). *Ética de las profesiones jurídicas*. España: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10527002&p00=deontologia+juridica>

Torre, J. D. (2000). *Deontología de abogados, jueces y fiscales: reflexiones tras una década de docencia: reflexiones tras una década de docencia*. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10522660&p00=deontologia+juridica>

Uriarte, M., Lavista, C., & Lanza, S. (2011). *Principios Generales de la Deontología Jurídica*. Recuperado de: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=83532597&lang=es&site=ehost-live>